



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0056458/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe a la Lic. Luciana Reyna, docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Luciana REYNA (Legajo 40.628); en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Aceptar, a partir del **01-11-2012**, la renuncia presentada por la Lic. Luciana REYNA (Legajo 40.628); al cargo de **Profesor Ayudante "A" (DSE) -código 118-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2012**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Lic. Luciana REYNA (Legajo 40.628); en el cargo de **Profesor Asistente (DE) -código 113-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-11-2012** y hasta el día de ayer-

Artículo 4°.- La Lic. Luciana Reyna deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

//2

AS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0056458/2012

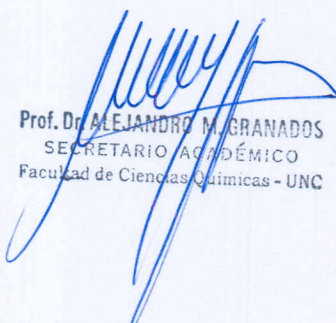
//2

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS NUEVE DIAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°:
ee.

970


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC